

# Grupo Kutxabank

---

## Contribución Fiscal 2021





## 1. Introducción

Grupo Kutxabank en un ejercicio de transparencia para con sus distintos grupos de interés, detalla anualmente los importes satisfechos como consecuencia de los tributos derivados de su actividad económica. Así, durante el ejercicio 2021, Grupo Kutxabank ha profundizado en el modelo de control fiscal implantado y ha continuado publicando de forma voluntaria, como lleva haciendo desde 2016, la información fiscal de este ejercicio.

A este respecto y como aspecto preliminar, conviene poner de relieve que la contribución fiscal total del Grupo trasciende significativamente de la tributación corporativa propia expresada en términos monetarios, tal y como se desprende de la lectura del presente informe. En concreto, la aportación de Grupo Kutxabank en términos fiscales, pivota sobre cuatro ejes fundamentales:

- **Pagos de impuestos, prestación patrimonial y tasas propias del Grupo Kutxabank.**

Entre otras cuestiones se incluyen el Impuesto sobre Sociedades, las cotizaciones a la Seguridad Social, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Depósitos.

- **Impuestos y tasas recaudados de terceros.**

Fundamentalmente se incorporan los importes de las retenciones efectuadas sobre los rendimientos del trabajo de la plantilla del Grupo y las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario (intereses y dividendos) y sobre ganancias patrimoniales con origen en fondos de inversión.

- **Puesta a disposición de la red (física y digital) para la recaudación de las tasas e impuestos por parte de las Haciendas Forales y Administraciones Tributarias (locales, autonómicas y estatales).**

A modo de ejemplo, en el ejercicio 2021 se han efectuado más de 800.000 gestiones de cobro sólo a través de nuestros canales físicos habiéndose recaudado más de 4.000 millones de euros a través de la red de sucursales y canales alternativos a las Diputaciones Forales.

- **Suministro de información fiscal.**

Aportando la información fiscal oportuna i) para facilitar la correcta liquidación de impuestos de nuestros clientes así como ii) para contribuir con las medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal por parte de las Administraciones Tributarias.

## 2. Metodología

Históricamente, Grupo Kutxabank ha incluido toda la información fiscal estipulada desde una perspectiva mercantil y contable en sus cuentas anuales.

Conscientes en este sentido de que la información aportada desde este prisma tiene el foco en el gasto por impuesto sobre sociedades individual y consolidado, el Grupo ha querido ampliar el rango de información fiscal facilitada incluyendo el resto de tributos y cargas sociales soportadas como reflejo de la contribución global del Grupo a los fondos públicos.

Así, el Grupo realiza el análisis de su contribución a las arcas públicas desde una doble perspectiva:

- Una primera visión, en línea con la habitual metodología de análisis de “Contribución fiscal total” (Total Tax Contribution, TTC) de KPMG, por la que se considera en términos monetarios el total de impuestos y contribuciones desembolsadas por la actividad propia del Grupo.
- Un enfoque más amplio de la contribución fiscal global, que parte del enfoque anterior por el que se recoge la contribución de la actividad propia del Grupo, al que se adiciona la contribución fiscal inducida de la actividad financiera y parafinanciera realizada. Este estudio de impacto económico ha sido elaborado por la Asociación Centro de predicción económica (CEPREDE).

En este sentido, el informe [“Análisis de Impacto del Grupo Kutxabank 2021”](#) proporciona la oportunidad de comprender la contribución fiscal global del grupo junto con otros impactos relevantes, en términos de empleo o PIB, por ejemplo, para el conjunto de la actividad tanto a nivel estatal como de forma desagregada a nivel autonómico.

## 3. Contribución fiscal de Grupo Kutxabank en 2021

Grupo Kutxabank en el ejercicio de su actividad ha aportado en impuestos 449 millones de euros en 2021.

Durante el ejercicio 2021, con una plantilla directa de 5.875 personas y 774 oficinas distribuidas en todo el Estado, la **contribución fiscal del Grupo Kutxabank ha ascendido a 449 millones de euros**<sup>1</sup>. Esta magnitud representa un incremento del 12% respecto al ejercicio 2020 donde los ingresos del Grupo fueron de 401 millones de euros. Estas cifras ponen de relieve unos **niveles de ingresos fiscales estables y recurrentes superiores a 400 millones de euros**. Esta circunstancia cobra especial relevancia considerando la inestabilidad presente en

---

<sup>1</sup> Las Fundaciones Bancarias aportan un 1,3% sobre el total de la contribución fiscal del Grupo, el 98,6% restante se refiere al resto de entidades del Grupo Kutxabank.

el entorno macroeconómico durante estos dos ejercicios. Cabe por tanto resaltar que incluso en una coyuntura económica comprometida, Grupo Kutxabank no sólo ha mantenido sus niveles de ingresos fiscales sino que ha contribuido en mayor medida a las arcas públicas elevando sus ingresos fiscales.

Ahondando en la contribución fiscal total de la actividad de Grupo Kutxabank, sobre el total de 449 millones de euros de ingresos totales, 198 millones de euros se corresponden con impuestos propios soportados en condición de contribuyente, 147 millones de euros se refieren a los tributos recaudados de terceros (como son los empleados) a favor de las distintas administraciones tributarias y 104 millones de euros se corresponden con tasas y contribuciones cuya naturaleza no es estrictamente tributaria, si bien constituyen un coste de la actividad bancaria significativo que no existe en otros sectores.

	MM€
<b>Total impuestos propios</b>	<b>198</b>
Impuestos directos	40
Impuestos indirectos	70
Seguridad Social (empresa)	88
<b>Total impuestos Recaudados</b>	<b>147</b>
<b>Total tasas</b>	<b>104</b>
<b>CONTRIBUCION FISCAL TOTAL</b>	<b>449</b>

Por tipología de gravamen y comenzando con las magnitudes de mayor impacto, es destacable el papel de ciertos impuestos que vienen suponiendo un nivel de ingresos significativos de forma estable en el tiempo y que, de cierta manera, están suponiendo una demanda rígida de recursos económicos para el Grupo con independencia de la fase del ciclo económico vivida. En línea con la industria financiera, destaca el nivel de ingresos efectuados como consecuencia de las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del Grupo que suponen la magnitud de ingreso más relevante, superando los 88 millones de euros. Este umbral de ingreso en torno a los 90 millones de euros no se ha visto reducido en toda la serie histórica en la que el Grupo ha venido realizando este análisis a pesar de que las reducciones de plantilla experimentadas en el proceso de reajuste del sector puedan suponer una minoración progresiva.

Destaca también el coste en términos de IVA asumido por el Grupo como consecuencia de las cuotas de IVA soportadas no deducibles derivadas de la técnica fiscal aplicable en este impuesto al sector financiero y, cuyo impacto ha sido superior a 38 millones de euros en el ejercicio 2021. Igualmente es reseñable el desembolso efectuado por el Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por encima de los 14 millones de euros. Estas cifras han presentado una secuencia muy estable presentando una variación insignificante respecto a 2020.

Dentro del detalle de los impuestos específicos del sector con reflejo del pulso del negocio financiero, se encuentra el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IADJ) de las hipotecas. En 2021 este impuesto supuso una salida de caja de 49 millones de euros, habiéndose producido un incremento de un 30,7% con respecto a 2020 gracias al incremento récord del

Grupo en la concesión de préstamos hipotecarios. Por otra parte, los pagos netos al impuesto sobre beneficios ascendieron a 2,6 millones de euros.

### **Un 40,16% de impuestos satisfechos sobre el total del resultado consolidado.**

El tipo impositivo total ha ascendido a un 40,16%<sup>2</sup>, lo que supone que por cada 100 euros de beneficio antes de impuestos de, 40,16 euros se dedican al pago de impuestos. Este ratio asciende a un 50,6% si se tienen en cuenta las tasas y aportaciones satisfechas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), al Fondo Único de Resolución (FUR) y, al Mecanismo único de Supervisión (MUS) que, en 2021, han supuesto un desembolso de más de 104 millones de euros.

Este ratio disminuye ligeramente respecto a 2020 (41,98%) como consecuencia de la mejora en la cifra de beneficio consolidado tras suavizarse los efectos de la pandemia.

### **147 millones de euros de Impuestos recaudados**

La magnitud más relevante referida a los impuestos recaudados tiene su origen en el empleo. En efecto, las retenciones a cuenta del IRPF suponen el 65% de estos impuestos, suponiendo un desembolso de 95 millones de euros, frente a los 98 millones recaudados el año anterior. A estas magnitudes habría que adicionar 16 millones de euros de contribuciones a la Seguridad Social recaudados de la plantilla (19 millones de euros en 2020) con lo que, en términos de empleo global, la cifra relativa de ingresos supone un 75% de los ingresos recaudados desembolsados.

El 25% restante de ingresos recaudados se refiere a las retenciones sobre rentas de instrumentos financieros y seguros, que han ascendido a 35 millones de euros (20 millones en 2020), lo que evidencia un incremento superior al 40% respecto al ejercicio precedente gracias, en gran medida, al desempeño de los fondos de inversión.

Por último y como novedad en el ejercicio 2021, cabe aludir a los ingresos efectuados como consecuencia de la entrada en vigor del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) que ha supuesto un desembolso total de 604 miles de euros. Esta cifra no resulta relevante en el Grupo ya que presenta una base de clientes mayoritariamente minorista (negocio retail).

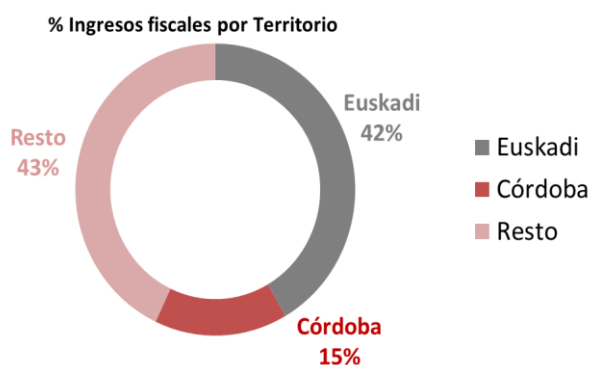
---

<sup>2</sup> Tipo impositivo total calculado como el porcentaje que representan los impuestos totales pagados (198MM€) sobre el beneficio antes de estos impuestos (obtenido de sumar al resultado contable consolidado antes de impuestos (295MM€) los impuestos pagados);  $198/(295+198)=40,16\%$ .

## Territorialmente, especial relevancia en las regiones de origen, Euskadi y Andalucía.

Desde una perspectiva geográfica, la relevancia en términos de ingresos fiscales del Grupo Kutxabank es especialmente significativa en las regiones de origen:

- En **Euskadi** el Grupo ha ingresado **187 millones de euros**, un 11% más respecto al ejercicio 2020, suponiendo los ingresos efectuados en esta Comunidad un 42% de los ingresos fiscales totales del Grupo.



- En **Córdoba** el Grupo ha ingresado **69 millones de euros**, lo que también supone un incremento significativo respecto a 2020 y supone un 15% de los ingresos fiscales totales del Grupo.
- La incidencia en el **resto de territorios** es igualmente relevante, contribuyendo con unos ingresos totales de **193 millones de euros**, un 5% más respecto al ejercicio 2020, suponiendo un 43% de los ingresos fiscales totales del Grupo.

En un ámbito de análisis más extendido por el que se pretende medir la contribución de la actividad bancaria del Grupo Kutxabank, en su doble vertiente de impacto fiscal asociado a la propia actividad corporativa por un lado y al impacto de los flujos fiscales que surgen del ejercicio de la intermediación financiera y los efectos derivados de la misma (v.g. inversiones efectuadas) por otro lado, se pueden apuntar, entre otros, a los siguientes impactos:

CONTRIBUCIÓN FISCAL	ACTIVIDAD CORPORATIVA			ACTIVIDAD FINANCIACIÓN		
	Euskadi	Córdoba	Estado	Euskadi	Córdoba	Estado
<b>Actividad DIRECTA</b>	187	69	449	-	-	-
<b>Actividad INDIRECTA</b>	103	21	234	3.300	476	10.495
<b>Actividad INDUCIDA</b>	3	1	14	108	23	612
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>91</b>	<b>697</b>	<b>3.408</b>	<b>499</b>	<b>11.107</b>

- En Euskadi la contribución directa del Grupo ha ascendido a 187 millones de euros, lo que supone un 1,2% del total de la recaudación de 2021 de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Es decir, a modo de ejemplo, la contribución directa del Grupo Kutxabank es cercana a **los presupuestos anuales para Economía y Hacienda, Turismo, Comercio y Consumo**.

Esta contribución directa que supone el 1,2% de la recaudación de la Comunidad Autónoma de Euskadi, comporta de forma inducida, a través de la recaudación asociada a la cadena de proveedores y clientes, **más del 20% del total de la recaudación de Euskadi**. Además, el 25% de los impuestos del País Vasco se recaudan a través de Kutxabank.

- Por su parte, la contribución fiscal de Cajasur y su Grupo en **Córdoba asciende a 69 millones de euros**. En conjunto, la **contribución fiscal a la economía andaluza en 2021 ha ascendido a 146 millones de euros** de los que 104 millones de euros corresponden al efecto directo y el resto se corresponde con el efecto inducido en los pagos de impuestos de la cadena de proveedores.
- La incidencia a nivel del conjunto de la economía española es igualmente relevante. La **contribución total directa del Grupo ascendió a 449 millones de euros**, un 0,14% de las recaudaciones previstas por cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social del Estado. A su vez, de forma inducida, a través de la recaudación asociada a la cadena de proveedores y clientes, el Grupo Kutxabank equivale al 1,1% del PIB estatal.

En definitiva, los resultados de los análisis efectuados reflejan el reseñable papel de Grupo Kutxabank en términos de contribución fiscal al progreso económico y social de las regiones en las que opera.